



Ayuntamiento de Torrijos

Número de Registro **SOLICITUD EXENCIÓN POR MINUSVALÍA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

Órgano (1) **ALCALDE-PRESIDENTE**

Plaza de San Gil, 7 - 45.500 Torrijos (Toledo) - Tel.: 010 / 925 77 08 01 - Fax: 925 77 05 17 - www.torrijos.es

Interesado (2)	Apellidos y Nombre o Razón Social:			DNI/CIF
	Dirección:		Municipio (Provincia)	C.P.
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Fax:	Dirección de correo electrónico:

Representante (3)	Apellidos y Nombre o Razón Social:			DNI/CIF
	Dirección:		Municipio (Provincia)	C.P.
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Fax:	Dirección de correo electrónico:

Solicitud (4)	<p><u>SOLICITA:</u></p> <p><input type="checkbox"/> La exención, por minusvalía, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo matrícula A tal efecto, declara que el citado vehículo está destinado a uso exclusivo o para transporte de su titular, que no tiene reconocida exención en dicho impuesto por otros vehículos.</p> <p><input type="checkbox"/> El cambio de la exención que viene disfrutando, por minusvalía, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por el vehículo matrícula..... al vehículo matrícula..... A tal efecto, declara que el citado vehículo está destinado a uso exclusivo o para transporte de su titular.</p> <p>Por lo expuesto,</p> <p>RUEGO A V.S.: Que teniendo por presentado este escrito, se digne admitirlo y, previos los trámites oportunos, conceder dicha solicitud.</p>
---------------	---

Documentación que acompaña la solicitud (5)	<p><input type="checkbox"/> Certificado de minusvalía.</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia de la ficha técnica del vehículo.</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia del permiso de circulación.</p> <p><input type="checkbox"/> En caso de devolución, justificante de pago y número de cuenta en el que se ha de realizar la devolución</p> <p>.....</p>
---	--

Firma (6)	En _____ a _____	Firma: _____
-----------	------------------	--------------